

**LISTADO PROVISIONAL DE ASIGNACIONES DE DESTINOS DE PRACTICAS EXTERNAS. FACULTAD DE DERECHO. MODALIDAD ASIGNACIÓN.
22 MARZO 2021**

AÑO ACADEMICO: 2020-21

ASIGNATURA: 101037 - PRÁCTICAS EXTERNAS

GRUPO: 1 - LÍNEA 1 (GDER) GRADO EN DERECHO

DNI ALUMNO	INSCRIPCION	OPCION	TUTOR ACADEMICO	E-MAIL TUTOR	NUM.OFERTA	ENTIDAD ASIGNADA
77870800E	NO		COVA MORA, ANTONIA DE LA	antoniacova@upo.es		
30246028Q	NO		DIAZ DIAZ DEL REAL, MANUEL	mdiaa@upo.es		
25615376T	SI		GARCIA COCA, OLGA LUISA	ogarcoc@upo.es		
76062816E	SI		LOPEZ GUETO, MARIA AURORA	alopque@upo.es		
32078351K	SI	2	MELO MONTERO, ANA ISABEL	aimelmon@upo.es	296208	Montaño Ybarra Asociados S.L
30242704G	SI	2	PINTO PABON, BERNARDO JOSE	bjpinpab@upo.es	296219	Montaño Ybarra Asociados S.L
44244316K	SI	1	ROMERO GARCIA, NURIA CORONADA	ncromqar@upo.es	296591	Juan María García Rodríguez-Carretero
15436202M	SI		VENEGAS DIAZ, GERMAN	gvendia@upo.es		
49133387M	SI	2	KARABOWICZ, ANNA KATARZYNA	akkar@upo.es	296591	Juan María García Rodríguez-Carretero
49387166W	SI		RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	arodben@upo.es		
30231809B	SI	1	RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	arodben@upo.es	295740	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO / SUR (CEAR / SUR)
77824260B	SI		RODRIGUEZ BENOT, ANDRES	arodben@upo.es		

AÑO ACADEMICO: 2020-21

ASIGNATURA: 906061- PRÁCTICAS EXTERNAS (GDER)

GRUPO: 1 - LÍNEA 1 (XDYC) DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

DNI ALUMNO	INSCRIPCION	OPCION	TUTOR ACADEMICO	E-MAIL TUTOR	NUM.OFERTA	ENTIDAD ASIGNADA
20621645Y	SI		BERMUDEZ REQUENA, JUAN MANUEL	jmbermudez@upo.es		
76038255W	SI	2	BOZA MORENO, ELENA	ebozmor@upo.es	296173	MADESA Abogados y Asesores
49076409K	SI		GARCIA PEREZ, RAFAEL ANGEL	rgarcia@upo.es		
25741380X	SI	1	VALDES MORILLO, FRANCISCO JOSE	fvalmor@upo.es	296593	RAFAEL JOSE DIAZ ESCUDERO

Si concurre alguna incidencia, el alumno debe remitir un e-mail a [vicpracticader@upo](mailto:vicpracticader@upo.es), indicando en el asunto "incidencia asignación"

Presentación de Incidencias Del 22 al 25 de marzo de 2021

Publicación del listado Definitivo: el 26 de marzo de 2021

Observaciones

1. El alumno/a debe esperar que la Fundación, por teléfono o e-mail, le confirme y comunique la fecha de inicio de las prácticas y debe firmar la documentación obligatoria antes de comenzarlas.
2. La incorporación se producirá de forma escalonada. En algunos centros de destino, puede retrasarse la fecha de inicio, ya que son los centros de destino los que señalan la fecha de comienzo del período de prácticas. Concretamente, si el centro de destino es una Administración Pública, la fecha de inicio puede demorarse, en atención a la tramitación de la documentación adicional necesaria para la incorporación del alumno/a.
3. El alumno/a no debe personarse en el centro de destino (empresa, Administración Pública, etc.) de las Prácticas Externas para preguntar sobre la fecha de incorporación o cualquier otro aspecto relacionado con el período de prácticas. La fecha de incorporación se comunica por la Universidad a cada alumno y cualquier cuestión relacionada con el periodo de prácticas debe tramitarla el alumno/a con la Universidad, nunca directamente con el centro de destino
4. Los alumnos sin asignaciones podrán participar en el siguiente proceso de asignación, en principio, previsto para final de febrero o modificar la opción a la modalidad de autogestión, sin que sea necesario para ello ninguna actuación distinta a la remisión del Anexo 3 (disponible en la Web en la Facultad de Derecho, espacio prácticas, espacio documentación, así como en el Aula Virtual de la asignatura Prácticas Externas)